

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2016-7050 *Anuncio de licitación para la contratación del servicio de teleasistencia domiciliaria.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Santoña.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato:

Prestación de servicios de teleasistencia domiciliaria u otros de carácter social.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Adjudicación a la mejor oferta.
 - c) Tramitación: Ordinaria.
 - d) Criterios de valoración de las ofertas: Evaluables mediante fórmulas o cálculos de carácter matemático (máximo 51 puntos) y evaluables mediante juicios de valor (máximo 49 puntos).

4. Presupuesto base de licitación (importe presupuestado máximo a efectos de licitación): En cómputo anual (12 meses) el precio resultante será de 22.850,00 euros con un IVA anual del 4%. Este precio referido al cómputo anual, comprende los 100 usuarios previstos más los que puedan añadirse, cada uno de ellos al precio en el que se adjudique el servicio referido a cada uno de los usuarios.

Precio base de licitación por servicio mensual a usuario titular de terminal: 19,04, con el 4% en concepto de IVA incluido. En consecuencia, el precio anual de un usuario será de 228,51 euros, con el 4% del IVA incluido.

Las ofertas se realizarán referidas al precio máximo mensual de un usuario, a la baja, desglosando en la oferta el precio y el IVA.

5. Garantías: La garantía definitiva será del 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA. El importe de la adjudicación vendrá referido al importe de dos anualidades.

6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Santoña.
 - b) Domicilio: Calle Manzanedo, número 27.
 - c) Localidad y código postal: Santoña 39740.
 - d) Teléfono: 942 628 590.
 - e) Fax: 942 671 397.
 - f) Página web del Ayuntamiento de Santoña: www.santona.org.
 - g) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar del siguiente al de publicación del anuncio en la Plataforma de Contratos del Sector Público.

LUNES, 8 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 152

b) Documentos a presentar: Los especificados en la cláusula XI del pliego de cláusulas.

c) Lugar de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Santoña. También podrán presentarse por correo y por cualquiera de los medios admitidos en Derecho. La presentación por cualquier medio que no sea la presentación directa en el Registro de Entrada de Documentos del Ayuntamiento obligará al licitador a cumplir lo establecido en la cláusula XI.

d) Admisión de variantes: No

8. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Santoña.

b) Fecha: Las proposiciones se abrirán en el día y hora que se anunciará en el tablón de edictos del Ayuntamiento y que se notificará a todos los licitadores, según cláusulas XII y XIII del pliego de cláusulas jurídico y económico administrativas particulares.

9. Duración del contrato: Un año, prorrogable por otro en el supuesto de que el Ayuntamiento de Santoña mantuviera la competencia para prestar este servicio.

10. Gastos del anuncio: A cargo de los adjudicatarios.

Santoña, 26 de julio de 2016.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

2016/7050